



ANEXO No. 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San Gil, Santander 20 de abril de 2026

Señor

JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE

Presidente Concejo Municipal

San Gil, Santander

REFERENCIA: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 002-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE, CON EL FIN DE SUPLIR LAS NECESIDADES DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, SANTANDER

El (los) suscrito(s): Miguel Durán Afanador, de acuerdo con la invitación pública, presento(amos) la siguiente propuesta PROCESO DE MINIMA CUANTIA No 002-2026 y, en caso de que me (nos) sea aceptada por el municipio, me (nos) comprometo (emos) a firmar el contrato correspondiente.

Así mismo declaro (amos):

Que conozco (cemos) la información general y demás documentos de la invitación pública y que acepto (amos) los requisitos allí contenidos.

Que he (mos) recibido las siguientes adendas a los documentos del proceso de selección No 002-2026 (indicar el número y la fecha de cada una) y que acepto (amos) su contenido.

Que he (mos) visitado el sitio del proyecto y tomado atenta nota de sus características y de las condiciones que puedan afectar su ejecución.

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse compromete sólo al (los) firmante(s) de esta carta.

Que ninguna persona distinta al (los) firmante(s) tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.



Que no me (nos) hallo (amos) incurso(s) en causal alguna de inhabilidades o incompatibilidades señaladas en la Ley, y que no me (nos) encuentro (encontramos) en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que no he (mos) sido sancionado(s) mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto, informo (amos) que he (mos) registrado incumplimiento con las siguientes entidades:

_____ (indicar el nombre de cada entidad).

Que si se me (nos) adjudica el contrato y fuere solicitada garantía, me (nos) comprometo (emos) a constituir las mismas dentro de los términos señalados para ello.

Que el valor de la propuesta es por la suma de Cinco millones trescientos mil pesos (\$5.300.000 mcte).

Que la presente propuesta consta de _____ () folios, debidamente numerados.

Atentamente,

FIRMA:

PROPONENTE: MIGUEL DURAN A.

C.C 91.065.671 de San Gil

Propietario establecimiento de comercio: Autoextintores materiales y acabados Duran Galvis.

Calle 7 # 8-51. SAN GIL, SANTANDER

Tel. 3052766979

Email. Saidu26@hotmail.com



ANEXO N° 2

**DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

San Gil, Santander 20 de abril de 2026

Señor

JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE

Presidente Concejo Municipal
San Gil, Santander

1. SI ES PERSONA NATURAL

Yo, **Miguel Duran A.** (nombre y apellidos completos), identificado con la cédula de ciudadanía número **91.065.671 de San Gil** declaro bajo la gravedad del juramento, que he venido pagando los aportes a salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación, ICBF y SENA, y que a la fecha me encuentro a paz y salvo por todo concepto.

Tambien declaro que NO tengo empleados a mi cargo y ostento la condicion de pensionado por vejez.

Atentamente,

FIRMA:

PROPONENTE: MIGUEL DURAN A.

C.C 91.065.671 de San Gil

Propietario establecimiento de comercio: Autoextintores materiales y acabados Duran Galvis.

Calle 7 # 8-51. SAN GIL, SANTANDER

Tel. 3052766979

Email. Saidu26@hotmail.com



ANEXO N° 3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

San Gil, Santander 20 de abril de 2026

Señor
JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE

Presidente Concejo Municipal
San Gil, Santander

REFERENCIA: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC -002 -2026

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE , CON EL FIN DE SUPLIR LAS NECESIDADES DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, SANTANDER

El suscrito declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así: Artículo 8º (...) j). Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en el artículo 26 numeral 7º y artículo 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1º del Estatuto Contractual o inhabilidad por incumplimiento reiterado previstas en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad o prohibición, ni tampoco la empresa que represento.

Atentamente,

FIRMA:

PROPONENTE: MIGUEL DURAN A.
C.C 91.065.671 de San Gil

Propietario establecimiento de comercio: Autoextintores materiales y acabados Duran Galvis.

Calle 7 # 8-51. SAN GIL, SANTANDER

Tel. 3052766979

Email. Saidu26@hotmail.com



ANEXO N° 3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

San Gil, Santander 20 de abril de 2026

Señor
JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE

Presidente Concejo Municipal
San Gil, Santander

REFERENCIA: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC -002 -2026

OBJETO: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE , CON EL FIN DE SUPLIR LAS NECESIDADES DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, SANTANDER**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro e instalación de Equipo acondicionador de aire de 24000 BTU a 200 o 220 V invertir al 32 con WIFI. Marca reconocida nacional	1	\$ 5.300.000	\$ 5.300.000
Valor total				\$ 5.300.000

Atentamente,

FIRMA: _____

PROPONENTE: **MIGUEL DURAN A.**
C.C 91.065.671 de San Gil

Propietario establecimiento de comercio: Autoextintores materiales y acabados Duran Galvis.

Calle 7 # 8-51. SAN GIL, SANTANDER

Tel. 3052766979

Email. Saidu26@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.065.671

DURAN AFANADOR
APELLIDOS

MIGUEL
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1955

PINCHOTE
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

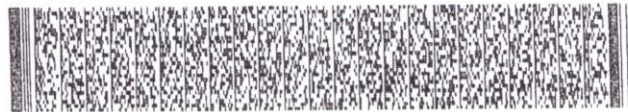
M

SEXO

03-NOV-1976 SAN GIL

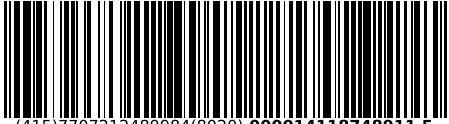
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

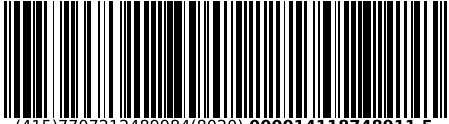
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-27 16300-70125946-M-0091065671-20040420

00059 04110H 01 137747400

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141187489115			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118748911 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 1 0 6 5 6 7 1		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 9 1 0 6 5 6 7 1			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Santander 1 6 9		30. Ciudad/Municipio San Gil 6 8		6 7 9	
31. Primer apellido DURAN		32. Segundo apellido AFANADOR		33. Primer nombre MIGUEL		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial AUTOEXTINTORES MATERIALES Y ACABADOS DURAN GALVIS				37. Sigla AUTOEXTINTORES			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander 1 6 9		40. Ciudad/Municipio San Gil 6 8		6 7 9	
41. Dirección principal CL 7 8 51							
42. Correo electrónico miguel duran afanador@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 5 7 8 6 0 4 3 7		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 2 0 2 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 8 0 1		48. Código 4 7 7 4		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 8 0 1	
50. Código 4 7 1 9		51. Código 4 7 5 2					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 8 5 2							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre DURAN AFANADOR MIGUEL 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 2 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141187489115			
 (415)7707212489984(8020) 000014118748911 5							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 1 0 6 5 6 7 1		2		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 9				82. Nacional %	
72. Número						83. Nacional público %	
73. Fecha						84. Nacional privado %	
74. Número de notaría						85. Extranjero %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público %	
76. Fecha de registro		2 0 0 8 0 7 1 5				87. Extranjero privado %	
77. No. Matrícula mercantil		0 5 1 5 3 0 4 3					
78. Departamento		6 8					
79. Ciudad/Municipio		5					
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 07/04/2026 - 11:5:45
Recibo No. 12633865, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MSM1318CBE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: DURAN AFANADOR MIGUEL
Identificación: 91065671
Nit: 91065671-2
Domicilio principal: San gil

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-653381-01
Fecha de matrícula: 01 de Agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 02 de Febrero de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 7 # 8 - 51
Municipio: San Gil - Santander
Correo electrónico: saidu26@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3052766979
Teléfono comercial 2: 3157860437
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 7 # 8 - 51
Municipio: San Gil - Santander
Correo electrónico de notificación: saidu26@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3052766979
Teléfono para notificación 2: 3157860437
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural DURAN AFANADOR MIGUEL SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 07/04/2026 - 11:5:45
Recibo No. 12633865, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MSM1318CBE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2029.
Actividad secundaria Código CIIU: 4774.
Otras actividades Código CIIU: 4330.
Otras actividades Código CIIU: 4719.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES, VENTA DE DOTACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL UNIFORMES, VENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SEÑALIZACIÓN, PAPELERÍA EN GENERAL, COMPUTADORES Y PERIFERÍCOS, VENTA DE DEPORTIVOS ARTÍCULOS DE PLÁSTICO Y PRODUCTOS DE FARMACIA Y BOTIQUINES EN GENERAL, FERRETERÍA EN GENERAL, PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	\$5.000.000
Activo no corriente:	\$0
Activo total:	\$5.000.000

Pasivo corriente:	\$0
Pasivo no corriente:	\$0
Pasivo total:	\$0
Patrimonio neto:	\$5.000.000
Pasivo más patrimonio:	\$5.000.000

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	\$15.000.000
Otros ingresos:	\$0
Costo de ventas:	\$2.500.000
Gastos operacionales:	\$8.000.000
Otros gastos:	\$0
Gastos por impuestos:	\$0
Utilidad operacional:	\$4.500.000
Utilidad neta:	\$0
Resultado del periodo:	\$0

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 07/04/2026 - 11:5:45
Recibo No. 12633865, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MSM1318CBE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	AUTOEXTINTORES MATERIALES Y ACABADOS DURAN GALVIS
Matricula No:	153046
Fecha de matrícula:	15 de Julio de 2008
Último año renovado:	2026
Dirección:	CALLE 7 # 8 - 51 BARRIO FATIMA
Municipio:	San Gil - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$15.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 07/04/2026 - 11:5:45
Recibo No. 12633865, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MSM1318CBE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 2029

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS HABILITANTES	
1.1.1	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio fecha de expedición mínimo 30 días antes del cierre del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio fecha de expedición mínimo 30 días antes del cierre del proceso)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio fecha de expedición mínimo 30 días antes del cierre del proceso'.		
1.1.2	La ausencia de inhabilidades o incompatibilidades o prohibiciones de la persona natural para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la entidad estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en el cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (La ausencia de inhabilidades o incompatibilidades o prohibiciones de la persona natural para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la entidad estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en el cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'La ausencia de inhabilidades o incompatibilidades o prohibiciones de la persona natural para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la entidad estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en el cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones'.		
1.1.3	Fotocopia del documento de identidad del representante legal	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia del documento de identidad del representante legal)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia del documento de identidad del representante legal'.		
1.1.4	Rut, copia del registro único tributario actualizado	Esta pregunta requiere anexar documentos (Rut, copia del registro único tributario actualizado)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Rut, copia del registro único tributario actualizado'.		
1.1.5	Constancia de cumplimiento y pago (recibo y planillas) de los aportes y cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud, pensión, riesgos y parafiscales, de conformidad con la ley. Para tal efecto deberá anexarse certificación de estar al día expedida por su representante legal o revisor discal constancias de pago (recibos y/o planillas pagadas) de los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, para personas jurídicas. Se aclara y ratifica que los aportes deben estar a nombre del oferente bajo su propio nit como aportante o revisor fiscal. El Concejo requiere constancias directas del pago según el artículo 23 de la ley 1150 de 2007	Esta pregunta requiere anexar documentos (Constancia de cumplimiento y pago (recibo y planillas) de los aportes y cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud, pensión, riesgos y parafiscales, de conformidad con la ley. Para tal efecto deberá anexarse certificación de estar al día expedida por su representante legal o revisor discal constancias de pago (recibos y/o planillas pagadas) de los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, para personas jurídicas. Se aclara y ratifica que los aportes deben estar a nombre del oferente bajo su propio nit como aportante o revisor fiscal. El Concejo requiere constancias directas del pago según el artículo 23 de la ley 1150 de 2007)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Constancia de cumplimiento y pago (recibo y planillas) de los aportes y cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud, pensión, riesgos y parafiscales, de conformidad con la ley. Para tal efecto deberá anexarse certificación de estar al día expedida por su representante legal o revisor discal constancias de pago (recibos y/o planillas pagadas) de los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, para personas jurídicas. Se aclara y ratifica que los aportes deben estar a nombre del oferente bajo su propio nit como aportante o revisor fiscal. El Concejo requiere constancias directas del pago según el artículo 23 de la ley 1150 de 2007'.		
1.1.6	Verificación de los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales vigentes del oferente, Certificación de deudores morosos de alimentos, Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Esta pregunta requiere anexar documentos (Verificación de los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales vigentes del oferente, Certificación de deudores morosos de alimentos, Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Verificación de los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales vigentes del oferente, Certificación de deudores morosos de alimentos, Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC'.		
1.1.7	Libreta Militar (hombre) del representante legal de la persona jurídica siempre cuando tenga edad inferior a 50 años, según lo dispuesto en el artículo 111 del decreto 2150 de 1995	Esta pregunta requiere anexar documentos (Libreta Militar (hombre) del representante legal de la persona jurídica siempre cuando tenga edad inferior a 50 años, según lo dispuesto en el artículo 111 del decreto 2150 de 1995)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Libreta Militar (hombre) del representante legal de la persona jurídica siempre cuando tenga edad inferior a 50 años, según lo dispuesto en el artículo 111 del decreto 2150 de 1995'.		
1.1.8	Verificar que se encuentren los anexos correspondientes a formato presentación oferta, certificado de inhabilidades e incompatibilidades, compromiso anticorrupción, certificado declaración juramentada sobre pagos de seguridad social y parafiscal y los demás anexos contemplados en el pliego	Esta pregunta requiere anexar documentos (Verificar que se encuentren los anexos correspondientes a formato presentación oferta, certificado de inhabilidades e incompatibilidades, compromiso anticorrupción, certificado declaración juramentada sobre pagos de seguridad social y parafiscal y los demás anexos contemplados en el pliego)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Verificar que se encuentren los anexos correspondientes a formato presentación oferta, certificado de inhabilidades e incompatibilidades, compromiso anticorrupción, certificado declaración juramentada sobre pagos de seguridad social y parafiscal y los demás anexos contemplados en el pliego'.		
1.1.9	Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM'.		
1.1.10	Experiencia requerida, ver complemento de la invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Experiencia requerida, ver complemento de la invitación.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Experiencia requerida, ver complemento de la invitación.'.		
1.1.11	Propuesta técnica, ver complemento de la invitación	Esta pregunta requiere anexar documentos (Propuesta técnica, ver complemento de la invitación)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Propuesta técnica, ver complemento de la invitación'.		
1.2	PROPUESTA ECONOMICA	
1.2.1	PROPUESTA ECONOMICA	
		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO OFERTA ECONOMICA)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
5.300.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	40101701	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE, CON EL FIN DE SUPLENIR LAS NECESIDADES DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, SANTANDER	1,00	UN	6.500.000,00	5.300.000,00	5.300.000,00



MIGUEL DURAN AFANADOR
NIT 91.065.671-2
Calle 7#8-51
Tel: (607) 3157860437
San Gil - Colombia
miguelduranafanador@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEV 80

Señores	FARES INGENIERIA Y REFRIGERACION S.A.S.		
NIT	901.101.091-2	Teléfono	(607) 3164960415 - Ext. 000
Dirección	KM 3 5 ANILLO VIAL GIRON - FLORIDABLANCA PQ TRACTOPARK	Ciudad	Girón - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/06/2025, 12:34
Expedición	23/06/2025, 12:34
Vencimiento	23/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Bomba de Condensado Flowatch Silence DT20 110V 220V Siccom	3.00	1,522,605.00
2	BOMBA DE CONDENSADO ASPEN MINI ORANGE 12L/HORA 220V	4.00	2,438,548.00
3	TERMOSTATO 1 ETAPA DIGITAL NO PROGRAMABLE HORIZONTAL (PRO 1000) HONEYWELL TH1110DH1003	6.00	1,660,764.00
4	SOPORTE PARA CONDENSADORA MINI SPLIT DE 18000 A 24000 BTU	50.00	3,837,750.00

Total ítems: 4

Valor en Letras:

Nueve millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Efectivo - Efectivo \$ 9,459,667.00

Observaciones:

Total Bruto	7,949,300.00
IVA 19%	1,510,367.00
Total a Pagar	9,459,667.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sijgo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sijgo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082954471 aprobado en 20241106 prefijo FEV desde el número 40 al 100 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4772 Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: fc246df88effdde90f3a2bfc28aefa72a83cb79b5f9c237a0622af47ffd1ed742cbda2cc7269fe28e23e80a76f84e2f8



MIGUEL DURAN AFANADOR
NIT 91.065.671-2
Calle 7#8-51
Tel: (607) 3157860437
San Gil - Colombia
miguelduranafanador@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. 104

Señores	FARES INGENIERIA Y REFRIGERACION S.A.S.		
NIT	901.101.091-2	Teléfono	(607) 3164960415 - Ext. 000
Dirección	KM 3 5 ANILLO VIAL GIRON - FLORIDABLANCA PQ TRACTOPARK	Ciudad	Girón - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/07/2025, 18:13
Expedición	21/07/2025, 18:13
Vencimiento	21/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	AIRE ACONDICIONADO Mabe MMI12CABWCCCHI8 blan	2.00	5,797,680.00
2	Juego Tuberías De Cobre Para Equipos Hvac Compatible Con Min	4.00	2,058,700.00
3	Tubo Expansor De Tuberías, Cobre, Instalación, Refrigeración	10.00	1,137,640.00

Total ítems: 3

Valor en Letras:

Ocho millones novecientos noventa y cuatro mil veinte pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Efectivo - Efectivo \$ 8,994,020.00

Observaciones:

Total Bruto	7,558,000.00
IVA 19%	1,436,020.00
Total a Pagar	8,994,020.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sijgo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sijgo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095772661 aprobado en 20250718 prefijo desde el número 101 al 500 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4772 Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: 8b99fa9d3b1790ac5da17bf47f1940f16a86dde71a625ec87cfacb54cc4507e02beb5f6617456a6be18ce75ba068f766

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294421356



PIB
08:05:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL DURAN AFANADOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91065671:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

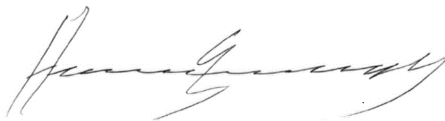
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de abril de 2026, a las 08:06:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91065671
Código de Verificación	91065671260416080656

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:28:05 AM horas del 09/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91065671**

Apellidos y Nombres: **DURAN AFANADOR MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Todos los derechos reservados.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/04/2026 08:18:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **91065671** y Nombre: **MIGUEL DURAN AFANADOR**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138330817** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Se certifica que la empresa , identificada con CC-91065671 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-03	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	218.900	0	218.900
Período salud:	2026-03	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	18.300	0	18.300
Planilla Nro.:	36514306 Tipo I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Clase de aportante:	I	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-04-15	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Banco:	1809	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
Transacción:	225311504	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 237.200	

PAGADO



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91065671 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/04/2026 07:54 AM



Código Verificación: **LGM32CSZNJ**

Válida hasta: **19/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor MIGUEL DURAN AFANADOR identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91065671, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: MIGUEL
Segundo Nombre:
Primer Apellido: DURAN
Segundo Apellido: AFANADOR
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 91065671
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de Abril de 2025, a las 4:16:39 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia

